



# Sociedad Argentina de Locutores

# 1700

"70 AÑOS CON VOS"

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

FUNDADA EL

3 DE JULIO

DE 1943

PERSONERIA

GREMIAL

Nº 128

Boletín Informativo de Comisión Directiva Nacional Nº 1700

**Aranceles de Locutores Independientes / Actualización SEPTIEMBRE 2013**

**RADIO: TRANSMISIONES DEPORTIVAS**

(Remuneraciones Mensuales)

<b>HASTA 4 TRANSMISIONES MENSUALES</b>	<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	<b>C/U QUE EXCEDA LAS 4 EN EL MES</b>	<b>BOLO UNICO</b>
DURACION: HASTA 2 HORAS Y MEDIA	\$ 2.420,00.-	\$ 655,00.-	\$ 840,00.-
DURACION: HASTA 3 HORAS	\$ 2.730,00.-	\$ 718,00.-	\$ 905,00.-
DURACION: HASTA 3 HORAS Y MEDIA	\$ 3.045,00.-	\$ 780,00.-	\$ 965,00.-
DURACION: HASTA 4 HORAS	\$ 3.200,00.-	\$ 840,00.-	\$ 1.030,00.-
DURACION: HASTA 4 HORAS Y MEDIA	\$ 3.510,00.-	\$ 905,00.-	\$ 1.090,00.-
DURACION: HASTA 5 HORAS (*)	\$ 3.825,00.-	\$ 965,00.-	\$ 1.155,00.-

(\*) POR CADA 1/2 HORA DE EXCESO SE ABONARA LA SUMA DE \$ 310.-

## REMUNERACION MAYOR:

Las retribuciones señaladas son mínimas, por lo que las partes pueden individualmente fijar cifras superiores.

## OBSERVACION GENERAL:

Cuando la transmisión deportiva obligue al Locutor a trasladarse fuera de la emisora, el contratante se hará cargo de los gastos de movilidad desde el domicilio del profesional al lugar desde donde se realice la transmisión, tanto de ida como de regreso, así como de su estada (comida, alojamiento, etc.).



227.557  
GMG/vfm